

Sesión ordinaria del
 19 de Abril de 1903.

En la Ciudad de Talavera la Vieja a
 Trece de Abril de mil novecientos tres y hora
 de las once y media de la tarde se reunieron
 en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don Andrés Fernando Gomez
 los Señores que al margen se expresan indivi-
 duos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional
 de la misma; he habiendo sido verificado por
 enfermedad ausencia e impedimento justifi-
 cado los Señores Don Juan Corral D. Julián
 Martín Peirano Don Francisco Carrasco Don
 Manuel Cortes, Don Francisco Morante y Don
 Jorge Rodrigo, Constituidos en sesión pública
 ordinaria por haber mayoría legal trataron
 y acordaron lo siguiente.

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Verientes
- Sr. Lopez Parra
- " Ruiz de Acosta
- " Gomez Perez
- Indico
- " Hernandez Gil
- Regidores
- " Ruiz Rodriguez
- " Hesse
- " Garcia del Pino
- " Garcia Gonzalez
- " Carballo
- " Cuenca

Leida el acta de la sesión anterior que
 aprobada.

Cuentas por varios Se dio lectura de las
 cuentas. Cuentas siguientes: una
 de Don Esteban Lozano, Procurador del ayun-
 tamiento municipal del Teso por veinte y nueve
 pesetas importe de diferentes obras cuenta-
 das en la oficina de aquel arbitrio y otra
 de Don Esteban Peirano por cuatro y pesetas
 sesenta centimos importe de diferentes géneros
 de leña adquiridos de un particular para
 el Hospital municipal. Cuatrada el Ilus-
 tre Ayuntamiento y encontrada susten-
 tadas ambas cuentas las mesas se apro-
 bacion acordando se exhiban los equi-
 valentes y oportunos libramientos
 para su pago.

Formales de la se } igualmente se dio lectura
mana anterior. } y fueron aprobadas las
relaciones de jornales invertidos y satisfe-
chos durante la semana anterior por las
cantidades y conceptos siguientes: en arista
y una peseta setenta y cinco centimos en la
reparación del cuerdado de la calle de Me-
delina y veinte y ocho pesetas noventa cen-
timos en la conservación de las praderas y
jardines públicos.

Autorización para } Dada cuenta del infor-
executar una obra } me de un señor apellidado
D. Pedro Moro = } que el Sr. D. Maestro de
Obras en la instancia presentada en la se-
sion anterior por Don Pedro Moro Maestro
al Ayuntamiento de conformidad con dicho
dictamen acordó presentarse al solicitante
para ejecutar la obra proyectada haciendo-
se saber de los efectos oportunos.

En este estado se le propusieron al Sr. Al-
calde Presidente se acordó que sin dilacion
alguna, la Comision de Obras disponga
se arregle el petrel de fabrica que al sitio
de la Pedonilla existe inmediato a la
fabrica de curtidos de Don Francisco Moro a
fin de evitar cualquier desorden por el
estado en que se encuentra.

Socorro a G. } Dada cuenta de un escrito pro-
Priol Gacinto. } metado por Don Gabriel Gacinto
de esta necesidad solicitando se le facilite al-
gun socorro en metálico para poder tras-
ladarse a uno de los Hospitales de Madrid
con el objeto de sufrir una operacion qui-
rúrgica en la vista segun lo acredita con

La certificación facultativa que acompaña al Ayuntamiento de conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia accede a facilitar al interesado la suma de veinte pesetas previas al oportuno libramiento, pero en atención a que ya ha sido socorrido varias veces por el mismo objeto se le haga saber es esta la última por haber también otros vecinos pobres a quienes atender en sus necesidades.

Designación de locales para la constitución de las Mesas en la elección de Diputado a Cortes y de Diputado a Cortes y de teniente de Regentes de las Mesas.

Publicada la convocatoria para la elección ordinaria a Diputado a Cortes que ha de tener lugar el Domingo veinte y seis del presente mes, el Ayuntamiento cumpliendo con las disposiciones de la ley electoral vigente, acordó que los locales en que han de constituirse las mesas electorales de los seis secciones en que están divididos los tres distritos de este término municipal sean los siguientes.

Primer Distrito.

- 1^a Sección - Sala de sesiones
- 2^a Sección - Planta baja de la Casa Consistorial

Segundo Distrito.

- 1^a Sección - Planta alta del edificio Provincial
- 2^a Sección - Escuela pública de 1^a y 2^a Enseñanza

Tercer Distrito.

- 1^a Sección - Escuela pública Superior
- 2^a Sección - Escuela pública de 1^a Enseñanza

Determinando se de oportuno asunto concierne
vencido al Sr. Presidente de la Junta provincial
del Causo y que se anuncie al publico en la
forma precedida por la ley.

Del mismo modo procedio la Corporacion
al nombramiento de los Presidentes
de las Mesas para cada una de las seccio-
nes mencionadas recorriendo aquel en
los Senores siguientes =

Premier Distrito.

1^a Seccion = Sr. Alcalde D. ^{Don} Joaquin P. Acosta

2^a Seccion = Sr. Regidor D. ^{Don} Juan M. ^{Don} Morera

Segundo Distrito.

1^a Seccion = Sr. Regidor D. ^{Don} Francisco Carrasco

2^a Seccion = Sr. Regidor D. ^{Don} Antonio Hesse

Tercer Distrito.

1^a Seccion = Sr. ^{Don} Alcalde D. ^{Don} Jose Gomez Perez

2^a Seccion = Sr. Regidor D. ^{Don} Gregorio Ruiz Rodriguez

Reordenando se participe por medio de
oficio dichos nombramientos de los Seno-
res expresados; y designando en concep-
to de suplentes para en caso de ser mi-
nado a los Senores Regidores Don Agapito
Garcia del Pino y Don Cesar Garcia Romera
Arrendamiento del) Hecho presente por
edificio donde se ha-) los Senores Alcalde y 2
lla la Guardia Civil) Regidor Juicio Placel-
de Caballeria.) Tados por la Corporacion
para celebrar nuevo contrato en uniendo
del edificio en que se halla instalada la
Junta de la Guardia Civil de Caballeria que
en virtud a que el representante del dueño
de la finca no celebra un nuevo con-
trato que la de los presentes veinte y 2

cinco centimos diarios habian arido que
tengo dar cuenta a la Corporacion para
que esta resolviere lo mas conveniente.

El Ayuntamiento acordó aceptar la
expresada cantidad y que los Señores repre-
sados otorguen el Contrato en las dichas
condiciones que estime favorables a los
intereses del Municipio.

Mociones del Sr. 1.^o } Terminado el despacho
Sr. Alcalde Don } Oficial Sr. primer Teniente
Eduardo Lopez Tama } Sr. Alcalde Don Eduardo
sobre varios conceptos. Lopez Tama sometió a la
consideración del Municipio las mociones
siguientes:

Primero = Que por la Secretaria de este Ayun-
tamiento sin excusas ni protestas algunos y cum-
pliendo lo acordado en repetidas sesiones se
extraiga del libro de actas los asuntos pendien-
tes de aprobacion y que luego estudiado se ha encomen-
dado a las Comisiones respectivas de esta Corpo-
racion municipal, a quienes se comunicara
el trabajo que las corresponda a fin de que en
el improrrogable termino de un mes evacuen
su consulta siendo leida en la sesion que
inmediatamente celebre el Ayuntamiento
para su discusion y aprobacion en su caso.

La Corporacion por unanimidad acepta
esta proposicion.

Segundo = Que segun ya hizo presente en
sesiones anteriores se haya el estudio conve-
niente para la construccion de un panta-
no o canal de riego, celebrando previamente

una Junta magna en la que tenga parte
expresiva todas las clases sociales, y designar
doto una Comisión del seno del Ayunta-
miento y de la Junta para que exponga
los medios para la realización de proyectos de
tanta importancia. Aceptada igualmente
esta proposición se designó como comisión
por parte de este Ayuntamiento a los Señores
Alcalde Presidente, Ferrn, Juan Rodríguez, Ferrn,
Acero, Ferrn, Gil y Carballeja para que es-
tudiando las líneas generales de esta proposi-
ción expongan en su día a la Junta los me-
dios de su ejecución.

Después que se requiera una vez más a
los Maestros para mejorar la enseñanza y
se cumplan los acuerdos tomados en el año
pasado referente a la creación de dos escuelas
de mentales y una de pequeños; que cum-
pliendo el Consejo de Sr. Inspector provin-
cial se obligue a los Maestros por directa-
mente por impetrando la autoridad de la
Junta local de instrucción primaria a
que los niños en las escuelas canten o
reciten himnos patrióticos a la entrada
y salida de la clase; que se excite al celo de
los Señores visitadores de la Junta local con
el fin de que se dé impulso a la instrucción
y educación del pueblo de Calaveras; y
que se estimule y ayude al Maestro Hu-
perior a fin de que su enseñanza sea de
carácter práctico para los oficios, artes
e industrias más comunes en esta Ciudad.
Aprobadas estas manifestaciones acordó
el Ilustre Ayuntamiento que el Señor

Alcaldes y Junta local de instruccion publica
 de terminada lo necesario para su cumplimiento.
 Distribucion de } Dada cuenta de la distribu-
 fondos para el } cion de fondos para el pre-
 presente mes } sente mes formada con ar-
 glo á las prescripciones del R. D. del veinte y
 tres de Diciembre ultimo, el Ayuntamiento lo
 prestó su aprobacion acordando se eleva al
 Señor Gobernador Civil de la provincia para su
 publicacion en el Boletín Oficial de la misma
 en cumplimiento de lo prevenido en el
 Real Decreto citado.

Como lo que se dió por terminado el
 acta extendiéndose la presente que firman
 el Sr. Alcalde presidente y demás Señores con-
 concurrentes de que uso el Secretario certifica.

~~Tras de lo que se dió por terminado el~~
~~acta extendiéndose la presente que firman~~
~~el Sr. Alcalde presidente y demás Señores con-~~
~~currentes de que uso el Secretario certifica.~~

[Handwritten signatures and names]
 Benigno P. de...
 Benardino Hernandez Gil
 Juan Garcia
 Ant. Mesa
 Agustin Carbado